

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 943-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A número 002.

Actividades Realizadas:

- ✓ Desarrollar en el alumno técnicas de enseñanza para profundizar las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, tonales, articulatorios, de fraseo, etc., dentro de los niveles exigidos en cada curso
- ✓ Desarrollar en el alumno la capacidad de auto/aprendizaje, independencia y control de la formación interpretativa y estética
- ✓ Desarrollar técnicas de personalidad y creatividad interpretativa que capaciten al estudiante para una actividad artístico de calidad
- ✓ Desarrollar en el alumno el juicio crítico (crítica y autocrítica) mediante el establecimiento de conceptos estéticos que le permitan establecer y aplicar de forma coherente sus propios criterios interpretativos
- ✓ Implementar métodos y estrategias de estudio en función de las características interpretativas y técnicas de la música

- ✓ Dar a conocer técnicas de interpretación del repertorio contemporáneo (solista y cámara)
- ✓ Desarrollar la capacidad de juicio estético que permita la creación e interpretación pública de un repertorio propio, basado en criterios estéticos personales
- ✓ Desarrollar en el estudiante cualidades técnico/interpretativas a partir de ejercicios de mecanismo y técnica creados por el propio alumno en función de las dificultades técnicas implícitas en las obras en cuestión, mediante valoraciones y estrategias metodológicas
- ✓ Valorar el análisis comprensivo de la música como medio indispensable para una comunicación artística de calidad
- ✓ Planificación de curso elaborada
- ✓ Se realizarón evaluaciones de los cursos asignados
- ✓ Elaborar materiales didácticos de los cursos asignados
- ✓ Presentar cuadros de notas de los cursos asignados
- ✓ Asistir a reuniones convocadas por las autoridades superiores
- ✓ Otras actividades afines al cumplimiento del contrato.

Resultados Obtenidos:

- ✓ El alumno ejecuta melodías aplicando las técnicas de interpretación de forma correcta
- ✓ El alumno posee la capacidad de auto/aprendizaje, independencia y control de la formación interpretativa y estética
- ✓ El alumno realiza actividades artísticas de calidad por medio de la creatividad
- ✓ El alumno posee la capacidad de establecer una crítica y autocrítica mediante conceptos estéticos e interpretativos

- ✓ El alumno posee los conocimientos básicos para realizar estrategias de estudio en función de las características interpretativas y técnicas de la música
- ✓ El alumno desarrolla su nivel musical aplicando las técnicas de interpretación del repertorio contemporáneo (solista y cámara)
- ✓ El alumno posee la capacidad de crear e interpretar un repertorio propio, basado en criterios estéticos personales
- ✓ El alumno valora el análisis comprensivo de la música como medio indispensable para una comunicación artística de calidad
- ✓ Planificación de curso elaborada
- ✓ Se realizaron evaluaciones de las melodías elegidas por los alumnos
- ✓ Se elaboró materiales didácticos de los cursos asignados
- ✓ Presentación de cuadros de notas de los cursos asignados
- ✓ Se asistió a reuniones varias convocadas por las autoridades superiores.


JUAN JOSE CHUC TAHAY


Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
Vo.Bo. -MICUDE-

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 943-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año.

- ✓ Desarrollar en el alumno técnicas de enseñanza para profundizar las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, tonales, articulatorios, de fraseo, etc., dentro de los niveles exigidos en cada curso
- ✓ Desarrollar en el alumno la capacidad de auto/aprendizaje, independencia y control de la formación interpretativa y estética
- ✓ Desarrollar técnicas de personalidad y creatividad interpretativa que capaciten al estudiante para una actividad artístico de calidad
- ✓ Desarrollar en el alumno el juicio crítico (crítica y autocrítica) mediante el establecimiento de conceptos estéticos que le permitan establecer y aplicar de forma coherente sus propios criterios interpretativos
- ✓ Implementar métodos y estrategias de estudio en función de las características interpretativas y técnicas de la música
- ✓ Dar a conocer técnicas de interpretación del repertorio contemporáneo (solista y cámara)

- ✓ Desarrollar la capacidad de juicio estético que permita la creación e interpretación pública de un repertorio propio, basado en criterios estéticos personales
- ✓ Desarrollar en el estudiante cualidades técnico/interpretativas a partir de ejercicios de mecanismo y técnica creados por el propio alumno en función de las dificultades técnicas implícitas en las obras en cuestión, mediante valoraciones y estrategias metodológicas
- ✓ Valorar el análisis comprensivo de la música como medio indispensable para una comunicación artística de calidad
- ✓ Planificación de curso elaborada
- ✓ Se realizarón evaluaciones de los cursos asignados
- ✓ Elaborar materiales didácticos de los cursos asignados
- ✓ Presentar cuadros de notas de los cursos asignados
- ✓ Asistir a reuniones convocadas por las autoridades superiores
- ✓ Otras actividades afines al cumplimiento del contrato.


JUAN JOSE CHUC TAHAY


Vo.Bo. Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 943-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año.

- ✓ El alumno ejecuta melodías aplicando las técnicas de interpretación de forma correcta
- ✓ El alumno posee la capacidad de auto/aprendizaje, independencia y control de la formación interpretativa y estética
- ✓ El alumno realiza actividades artísticas de calidad por medio de la creatividad
- ✓ El alumno posee la capacidad de establecer una crítica y autocrítica mediante conceptos estéticos e interpretativos
- ✓ El alumno posee los conocimientos básicos para realizar estrategias de estudio en función de las características interpretativas y técnicas de la música
- ✓ El alumno desarrolla su nivel musical aplicando las técnicas de interpretación del repertorio contemporáneo (solista y cámara)
- ✓ El alumno posee la capacidad de crear e interpretar un repertorio propio, basado en criterios estéticos personales

- ✓ El alumno valora el análisis comprensivo de la música como medio indispensable para una comunicación artística de calidad
- ✓ Planificación de curso elaborada
- ✓ Se realizaron evaluaciones de las melodías elegidas por los alumnos
- ✓ Se elaboró materiales didácticos de los cursos asignados
- ✓ Presentación de cuadros de notas de los cursos asignados
- ✓ Se asistió a reuniones varias convocadas por las autoridades superiores.


JUAN-JOSÉ CHUC TAHAY


Vo.Bo. Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-